

Política y objetivos para la gestión de riesgos en el Servicio Geológico Colombiano -SGC

El Servicio Geológico Colombiano se compromete a gestionar integralmente los riesgos y las oportunidades que pueden afectar el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos estratégicos, desempeño de los procesos y el cumplimiento legal, a fin de aumentar su eficacia y eficiencia a través de la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos y oportunidades de manera que permita tomar acciones para prevenir los riesgos y evitar su materialización.

Para realizar el despliegue de esta política se han definido los siguientes objetivos:

1. Identificar los riesgos teniendo en cuenta el contexto interno y externo que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.
2. Involucrar y comprometer a todos los funcionarios en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y gestionar los riesgos y oportunidades.
3. Realizar actividades de monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados que permitan generar insumos para el mejoramiento continuo y la toma de decisiones.
4. Asegurar la generación de acciones correctivas en caso de materialización de los mismos.
5. Garantizar que se desarrollen cada una de las etapas previstas para la actualización, implementación y seguimiento del mapa de riesgos en el marco de la política para la gestión de riesgos del SGC.

Esta política fue aprobada en Comité institucional de gestión y desempeño realizado el 14 de mayo del 2024.